

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 197/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 197/2016. Negociado: 1i.

NIG: 4109144S20160002058.

De: Don Francisco Portillo García y Fogasa.

Abogado: Susana Romero Roman.

Contra: Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio.

### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 197/2016 a instancia de la parte actora don Francisco Portillo García contra Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Dior. de fecha 30.1.17 del tenor literal siguiente:

### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrado/a de la Administración de Justicia Sra. doña Araceli Gómez Blanco.  
En Sevilla, a treinta de enero de dos mil diecisiete.

A la luz de lo acordado en anterior resolución, se señala nuevamente para el acto de juicio el próximo día 27 de febrero de 2017 a las 11,30 horas y ante la Letrada de la Administración de Justicia a las 11,00 horas, citándose a todas las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Y para que sirva de notificación al demandado Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.